

## Límites a la tasa de interés en el mercado de crédito: Aprendizajes de India y Chile

Junio 6 de 2024

### Equipo de Investigaciones

#### Presidente

José Ignacio López G.

#### Vicepresidente

Luz Magdalena Salas B.

#### Jefe de estudios macroeconómicos

Andrea Ríos S.

#### Jefe de estudios sectoriales

Fabián Suárez N.

#### Investigadores

Laura Llano C.  
María Camila Carvajal P.  
Ana María Castiblanco L.  
María Camila Oliveros M.  
Juan Felipe Triana G.  
Sofía Vega A.

#### Asistentes de Investigación

Laura Castaño O.

- La tasa de usura juega un papel protagónico en términos de inclusión financiera. Esta se entiende como el límite máximo que pueden cobrar los establecimientos financieros por un crédito. Según la teoría económica, la tasa de usura actúa como un control de precios en el mercado crediticio y limita la oferta.
- Los cambios metodológicos recientes para estimar el interés bancario corriente, insumo principal de la tasa de usura en Colombia, generaron una reducción adicional en esta, lo que impuso mayores rigideces en el mercado crediticio.
- Al revisar las experiencias internacionales de los límites en las tasas de interés, se encuentra que India establece su tasa de usura como 2.75 veces el interés bancario corriente, mientras que Chile presenta un coeficiente de 1.5 veces al igual que Colombia.
- En India, la reducción en la tasa de usura luego de la modificación impuesta en el 2014 redujo el crédito de sectores clave para la economía como la agricultura y la industria.
- Comparando la tenencia de tarjetas de crédito entre Chile y Colombia, observamos que la reducción de tarjetas vigentes fue mayor en este último, lo que sugiere que el cambio metodológico en Colombia marginó a una mayor parte de los usuarios de mayor riesgo, lo que limita su acceso al sistema financiero.
- En suma, las experiencias internacionales, en conjunto con el caso colombiano, muestran que limitar las tasas de interés del mercado de crédito reducen el acceso al sistema financiero. Además, pueden empujar a los usuarios al mercado ilegal donde asumen tasas de interés excesivas.

Para hablar de inclusión financiera, necesariamente hay que hablar del acceso al crédito. En ese frente, no solo la oferta disponible es importante, sino también la tasa de usura, que en este caso juega un papel protagónico. Esa tasa es el tope máximo que pueden cobrar los establecimientos financieros por un crédito. Así, en la práctica, la tasa de usura funciona como un control de precios del mercado crediticio. Como lo sugiere la teoría económica, esos controles desincentivan la oferta. En el caso colombiano y tal como evalua-

mos recientemente en ANIF, los cambios metodológicos en el cálculo del interés bancario corriente (IBC), principal insumo para el cálculo de la tasa de usura, llevaron a una reducción de esta última de casi 6 puntos porcentuales respecto a su comportamiento previo, para los créditos de consumo y ordinario. Eso impone mayores rigideces en el mercado de crédito.

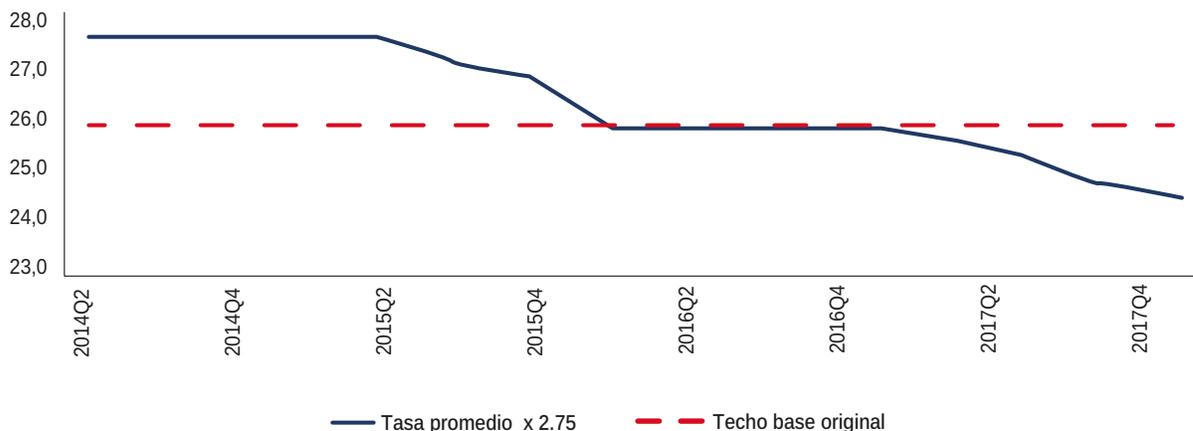
Asimismo, evaluamos que un cambio de 1 punto porcentual en la tasa de usura se asocia a un aumento de 2,8 puntos porcentuales en el crecimiento de la cartera de consumo, sugiriendo que niveles más altos de la tasa permiten que más personas accedan al crédito, fomentando así la inclusión financiera. De esta forma, es evidente que los límites a las tasas de interés afectan considerablemente la oferta de crédito, y una reducción abrupta de esta puede marginar a parte de la población, lo que empuja a este segmento al mercado informal con tasas mucho más altas.

En ese sentido, resulta especialmente valioso analizar la experiencia de otros países con techos a las tasas de interés en su mercado de crédito. En India, por ejemplo, la tasa de usura es 2.75 veces el IBC, mientras que Chile presenta un coeficiente de 1.5 veces el IBC, equivalente al de Colombia. Evaluar esos dos casos nos proporciona una perspectiva comparativa fundamental: por un lado, el caso de India nos permite entender los efectos de un techo más alto en la tasa de usura, mientras que Chile ofrece un punto de referencia directo para entender las consecuencias de mantener un coeficiente similar al colombiano, pero sin la reciente intervención metodológica que tuvo lugar en nuestro país.

## India

Tras la crisis microfinanciera en Andhra Pradesh (AP), India implementó límites a las tasas de interés de los préstamos otorgados por instituciones microfinancieras (IMF)<sup>1</sup>. Inicialmente, en diciembre de 2011, se estableció un tope fijo del 26% anual

**Gráfico 1. Evolución del límite máximo en función del tipo básico.**



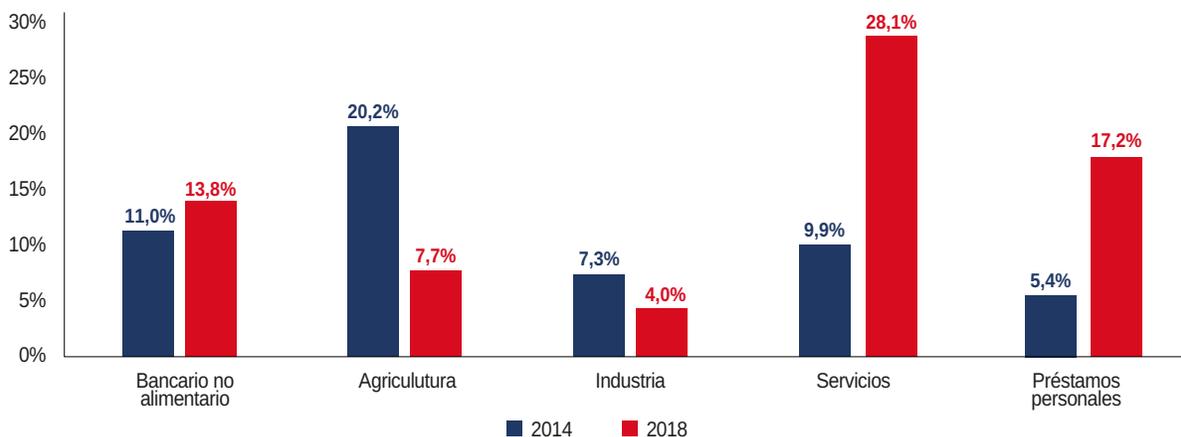
Fuente: Cálculos ANIF con base en el Banco Mundial

<sup>1</sup> Banco Mundial (2018). *Práctica Global de Finanzas, Competitividad e Innovación.*

sobre los préstamos individuales. Sin embargo, en 2014, el Banco de la Reserva de India (RBI, por sus siglas en inglés) sustituyó este límite absoluto por un marco de tasas de interés más flexible y basado en el mercado para proporcionar mayor flexibilidad operativa a las instituciones financieras no bancarias (NBFC) y a las IMF. De esta forma, la normativa actualizada en 2014 introdujo un sistema en el que el límite máximo de la tasa de interés de los préstamos se calculaba multiplicando el tipo de interés básico promedio de los cinco mayores bancos comerciales por 2,75. En su introducción, la política estableció un techo más alto que el límite absoluto del 26% anterior, gracias a un coeficiente mayor y una tasa base media más alta de los cinco bancos más grandes de ese país. Este enfoque buscaba proporcionar un margen más amplio para la oferta de crédito y fomentar la inclusión financiera, al permitir considerar personas jurídicas y naturales de mayor riesgo. Sin embargo, dado que el techo depende de un promedio, su efectividad está sujeta a las fluctuaciones de algunas variables macroeconómicas que afectan las tasas de los bancos, como sucede en Colombia. En ese sentido, a medida que la tasa base promedio ha disminuido, el límite de la tasa de usura también lo ha hecho. En el gráfico 1, se puede observar que la tasa de usura pasó de 27.7 % en 2014 a 24.6 % en el primer trimestre de 2018.

Ahora bien, los resultados del RBI sobre el despliegue sectorial del crédito bancario para diciembre de 2014 y 2018 (ver gráfico 2), reflejan hallazgos interesantes respecto al porcentaje de créditos en diferentes sectores y cómo estos se relacionan con la evolución del límite de interés observado en el gráfico 1. Entre ambos períodos evaluados, se observa una reducción para el sector de agricultura e industria de 12,5pp y 3,3pp, respectivamente. La reducción concuerda con la caída del techo de la tasa, que ha disminuido a casi 24%. Esto, dado que limita la población que accede al crédito, pues se vuelve más riesgoso para las entidades financieras prestar a perfiles de menor cobertura, que suelen pertenecer a la población más vulnerable. Lo anterior sugiere que una metodología que depende del IBC promedio, como es el caso de Colombia, afecta la inclusión financiera al depender de factores externos y de alta volatilidad. El caso de India demuestra que un coeficiente mayor, que en teoría debería aumentar el límite máximo de intereses, en la práctica solo funciona en los casos en que el IBC promedio se mantenga alto. Por el contrario, cuando

**Gráfico 2. Despliegue sectorial del Crédito Bancario en India**



Fuente: Cálculos ANIF con base en el Banco Central de India

el IBC se reduce, como se observó entre 2014 y 2018, un coeficiente mayor no es suficiente para contrarrestar los efectos negativos generados por una menor tasa en el mercado.

## Chile

Considerando que tanto Chile como Colombia utilizan la misma fórmula para calcular la tasa de usura ( $1.5 \times \text{IBC}$ ), el país austral es un buen ejemplo para evaluar los efectos de los cambios metodológicos implementados en la tasa bancaria en Colombia. En nuestro informe anterior, usamos el número de tarjetas de crédito vigentes como un indicador clave para evaluar el acceso al crédito y la inclusión financiera en Colombia, dada la sensibilidad que tiene este producto financiero a las tasas de interés. Los datos reflejaron que la reducción de la tasa de usura, resultado del cambio metodológico y otras variables macroeconómicas, redujeron significativamente el número de tarjetas de crédito vigentes, pasando de 15,3 millones en julio de 2023 (momento del cambio metodológico) a 14,4 millones en marzo de 2024, lo que equivale a una caída del 5,9%.

Por su parte, en Chile la cantidad de tarjetas vigentes también disminuyó, pero no con la misma fuerza. De febrero de 2023 a febrero de 2024, los plásticos pasaron de 12,2 millones a 11,8 millones, lo que representa una caída del 3,1%. La reducción observada es menor que en Colombia, lo que puede estar relacionado con la invariabilidad metodológica de la tasa de usura en Chile. Además, el uso de tarjetas de crédito aumentó de 28,6 % a 31,3 % en el mismo periodo, lo que implica un incremento de 2,7 puntos porcentuales. Este efecto combinado sugiere que un menor techo de tasas de interés incentiva la utilización de los productos de crédito por parte de los usuarios habituales, pero a costa de una menor cantidad de personas que acceden al sistema financiero.

Las lecciones que nos dejan los casos de India y Chile son simples. Una menor tasa de usura beneficia a los actuales tenedores de productos financieros, a costa de expulsar del mercado de crédito a las personas de mayor riesgo. Tal como lo hemos mencionado, un control de precios en cualquier mercado genera escases, lo que en el caso del sistema financiero se traduce en una menor oferta de crédito porque la tasa de interés no cubre el riesgo contingente de impago. Así, con reducciones sustanciales en la tasa de usura, más colombianos se ven forzados a acudir al mercado informal, donde asumen tasas abusivas y cobros que ponen en riesgo su integridad. Ampliar la base de personas que acceden al mercado de crédito formal no solo las beneficia a ellas, sino también a la economía como un todo pues aumenta la inversión, la competitividad y fomenta el desarrollo del sector empresarial.